



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-25
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“CULTURAL HERITAGE FOOD & CRAFT IN SERRA DA ESTRELA: MUSHROOMS, CHEESE AND
WOOL” |
(UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR – PORTUGAL)

Resolución de aprobación y publicación de la lista provisional de excluidos y acuerdo de tramitación de urgencia. De conformidad con lo establecido en la resolución de 15 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en *Programas Intensivos Combinados -BIP por sus siglas en inglés-* de la alianza UNITA de universidades, correspondiente al proyecto 2023, curso 2024-2025, en relación con el Programa Intensivo Combinado “*Cultural Heritage Food & Craft in Serra da Estrela : Mushrooms, Cheese and Wool*”, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Habiéndose presentado una única solicitud y no cumpliendo esta uno de los requisitos de participación, se aprueba y hace pública la relación provisional de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 6 de la convocatoria de *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2023, curso 2024-2025:

“En el caso de que, a criterio de este Vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”,

Este Vicerrectorado, dada la proximidad del inicio de la formación virtual de este BIP, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones.

Este plazo finaliza el 24 de septiembre de 2024.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es



b029034ef7d6ecb1bce3732585835c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b029034ef7d6ecb1bce3732585835c>

CSV: b029034ef7d6ecb1bce3732585835c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/09/2024 11:28:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-25
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

**“CULTURAL HERITAGE FOOD & CRAFT IN SERRA DA ESTRELA: MUSHROOMS, CHEESE AND
WOOLS” |**
(UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR – PORTUGAL)

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Titulación	Movilidad previa	Nota Media	Causas de exclusión
Conejos Casas, Sheila	Grado en Derecho	Sí	4,86	1

- No tener una nota media igual o superior a 5 en su expediente académico hasta 2023-24 (Cf. Base 4.2)



b029034ef7d6ecbf1bce3732585835c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b029034ef7d6ecbf1bce3732585835c>

unizar.es

CSV: b029034ef7d6ecbf1bce3732585835c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/09/2024 11:28:00	